

Democracia, ¿la mejor forma de gobierno?

Reseña crítica del evento por Binnui Navarro Romo, analista de la Biblioteca de la UP campus Mixcoac.

En vista de las próximas elecciones en nuestro país, el pasado 8 y 9 de mayo en el Aula Magna del Campus Mixcoac de la Universidad Panamericana se llevó a cabo la III Jornada de Reflexión Humanística del Instituto de Humanidades titulada "La democracia a examen". El propósito de este evento coordinado por el [Dr. Roberto Rivadeneyra](#) y el [Dr. Víctor Isolino Doval](#) fue producir un espacio de argumentación entre profesores-investigadores de la UP de los tres *campi*, además del [Instituto de Investigaciones Jurídicas](#) y el [Instituto de Investigaciones Filosóficas](#) de la UNAM, y el ITAM, entre las disciplinas de derecho, gobierno, psicología y filosofía, para profundizar en una de las palabras más notables que define a nuestras sociedades modernas: la "democracia".

Ante la creencia de que la democracia es la "mejor forma de gobierno" para nuestras sociedades modernas, en estos dos días de ponencias se dio respuesta a las preguntas sobre qué significa buscar la mejor forma de gobierno y cuáles son las raíces problemáticas de asumir o tener un gobierno democrático, y, al respecto, cuáles podrían ser nuestras alternativas.

Por ejemplo, el [Dr. José Luis Rivera](#) partió de la filosofía política de Rousseau y exhibió las contradicciones de una forma de gobierno que basa su funcionamiento en la "voluntad general" de una comunidad política ante su realidad ampliamente *plural*. En contraste, el Dr. Rivera expuso la propuesta de Maquiavelo sobre el gobierno republicano (que es *temporal, colegiado y electo*) y mixto (que reúne principios de la *monarquía, la aristocracia y la democracia*) para la búsqueda de *estabilidad* mediante la representación *equilibrada* de los diversos intereses de una comunidad política.

El diálogo en torno a la democracia se desarrolló en tres caminos:

- (1)** Conviene reducir nuestra comprensión de la democracia en nuestro contexto a un proceso electoral de los ciudadanos y no a la forma de gobierno. Así, el [Dr. Arturo Damm](#), profesor de la UP, cuestionó la definición de democracia de la [Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos](#) según la cual no solamente es una "estructura jurídica", sino primordialmente un "sistema de

vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo”.

(2) Conviene comprender las bases del sistema político actual mexicano y a partir de esto criticarlo. El [Dr. Juan Carlos Mansur](#), del ITAM, apuntó en esta dirección. El [Dr. Guillermo Tenorio](#), director de la Escuela de Gobierno de la UP, abordó en una crítica de la expectativa exagerada del “ciudadano ilustrado” sobre la que afirmó que se sustenta la confianza en las democracias modernas. El Dr. Pablo Galindo, del Instituto de Humanidades de la UP, explicó que en esta vía evitaremos perdernos ante la diversidad del vocabulario de las reflexiones sobre la democracia para identificar los problemas concretos de nuestro sistema político y social.

(3) Conviene explorar alternativas ante los problemas de *raíz* que supone la democracia mexicana. Tales alternativas variaron según la *gradualidad* del cambio propuesto respecto a nuestra situación actual.

La Dra. Regina Luévano, del Instituto de Humanidades, presentó la historia del sistema de partidos en México. Y aclaró que por el número de partidos de una comunidad política podemos identificar cómo se reparte en ésta el poder político, y que desde 1970 podemos reconocer a México como un país que incorporó, mediante varias regulaciones adicionales al sistema electivo, un sistema político multipartidista.

Al respecto, la [Dra. Sandra Anchondo](#) afirmó, a partir de [Notas sobre la supresión general de los partidos políticos](#) de Simone Weil, que el sistema de partidos políticos podría ser *incompatible* con los ideales tanto de una democracia como de una república: primero, porque no es claro que el interés de los partidos políticos sea la representación de los intereses de los ciudadanos (sino su propio crecimiento); y, segundo, porque ante los mecanismos de tales instituciones las comunidades políticas se fragmentan *infructíferamente* por las “pasiones colectivas” que se forman en los procesos electorales. Lo cual desvía a los ciudadanos de considerar los problemas relevantes de su comunidad política por una dinámica social “*partidista*”.

El Dr. Rivadeneyra confirmó que Platón, ya desde la [República](#), afirma que la democracia puede llegar a ser una forma de gobierno desorganizada (*ánarkos*) y difícilmente conciliable con los principios de la educación. Desde este punto de vista la democracia es

muy susceptible de pervertir la política en un “camino de honores” donde basta decir que uno es “amigo del pueblo” para llegar a gobernar.

Sin embargo, el Dr. Luis Alberto García, coordinador de estudios de la Escuela de Psicología de la UP, propuso satisfacer las exigencias de una “ciudadanía ilustrada” con una *educación cívica* que sirva para la toma de decisiones y esté enfocada en mejorar los hábitos electorales de los mexicanos. Esto para la regulación de los sesgos a los que somos propensos en las dinámicas actuales de los procesos electorales “partidistas”, que apelan *falazmente* a la emocionalidad y a la conformación de la identidad personal y grupal.

En esta vía, la [Dra. Mónica González](#), directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, apuntó a adoptar socialmente una definición *interdependiente* de la ciudadanía, misma que el [Dr. Pedro Pallares](#), de la Facultad de Derecho de la UP, aclaró con el término de la *vulnerabilidad* humana, lo cual serviría para reenfocar la responsabilidad de la ciudadanía.

Con ello, puede ponerse en duda que la solución más notable a los problemas actuales de México sea la supresión de raíz del sistema de partidos políticos. Como concluyó el Dr. Rivadeneyra, la invitación a reflexionar sobre cómo es una ciudad justa es, principalmente, una invitación a construir la justicia en nuestras vidas. Por ejemplo, el [Dr. Fernando Batista](#), director de la Facultad de Derecho de la UP, exhibió que nuestra comprensión de la *dignidad humana* es una categoría “pre-jurídica” que actualmente nos conduce a resultados inadecuados en la política y en la sociedad. Señaló que al definir la dignidad como *autodeterminación* (como es habitual), entonces obtenemos una base inestable para la garantía de los derechos de cada persona: somos libres hasta el punto en el que podemos desarrollarnos. Por ende, esta definición de la dignidad humana no considera nuestra *vulnerabilidad* ni una *ciudadanía* interdependiente.

La jornada terminó con la ponencia del [Dr. Guillermo Hurtado](#), del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM, que partió de la definición de democracia originada en la Revolución Francesa: una forma de gobierno que se construye en una sociedad guiada por los principios de “libertad, igualdad y fraternidad”. Más aún, el Dr. Hurtado nos invitó a comprender la democracia, no como el *estado* (ni actual ni futuro) de nuestras sociedades modernas, sino como un *proceso* para solucionar los problemas que nos atañen a todos, basado en la *confianza* en que, mediante la opinión de cada ciudadano y ciudadana,

considerados en igual dignidad, podremos llegar a la solución más adecuada para cada problema de nuestra comunidad política. La democracia así comprendida es distinta a su definición como un sistema político o un procedimiento electoral. Y podría tratarse de la base de cualquier forma de gobierno que se instaure para la búsqueda del *bien humano* en una forma de vida en la que se vive con fe, esperanza y caridad.

La variedad de perspectivas sobre la democracia con las que se abordó esta jornada de reflexión humanística puede servirnos de guía para aclarar la importancia de nuestro proceder en las próximas elecciones. Es conveniente rescatar que estos caminos apuntan a un solo destino y este es la pauta según la cual los frentes que constituyen los problemas de la política y la sociedad mexicana actual requieren la cooperación de diversas perspectivas y manos dispuestas a trabajar en el bien de nuestra comunidad política. Además, como señaló el doctorando Antonio de los Reyes, rector del campus Aguascalientes de la UP, conviene que asumamos de antemano que toda forma de gobierno está siempre bajo amenaza y, por ende, su estado depende de nuestra contribución.